



## Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: [apvigo@apvigo.es](mailto:apvigo@apvigo.es)  
[www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

SET-361

### **ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DEL SERVICIO DE “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE CAMBIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO” (SET-361), LICITADO POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”**

M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal, Jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

#### **HACE CONSTAR:**

Que siendo las (12:00) horas del día dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno, se constituyó la Mesa, estando compuesta por el Jefe de Área de Planificación, D. José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre justificación de presunción de anormalidad de las ofertas económicas presentadas para la contratación del concurso de **“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE CAMBIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”**.

Con fecha 20 de noviembre de 2020 se procede a la apertura de las ofertas económicas de las empresas técnicamente aceptadas:

- 1.-UTE ICEACSA CONSULTORES, S.L.U MEIK INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L.
- 2.- G.O.C., S.A.
- 3.- UTE AQUATICA INGENIERÍA CIVIL, S.A.-EMENASA INDUSTRIA Y AUTOMATISMOS, S.A.U.
- 4.- UTE FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A.- GALAICONTROL, S.L.
- 5.-MARTÍNEZ SEGOVIA FERNÁNDEZ PALLAS Y ASOCIADOS, S.A.

En fecha 23 de noviembre de 2020 la Comisión Técnica comunica que la -UTE ICEACSA CONSULTORES, S.L.U MEIK INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L., está en presunción de anormalidad. Solicitando a dicha empresa proceda a la justificación de su oferta.

En fecha 4 de enero de 2021 la Comisión Técnica informa lo siguiente:

*“Finalizado el plazo otorgado se ha recibido la justificación solicitada de la UTE IEACSA CONSULTORES, S.L.U-MEIK INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L., y una vez analizada se propone la NO ADMISIÓN de la de misma”.*

*“Así la puntuación global, es la siguiente:*

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	OTROS CRITERIOS FÓRMULA (PO)	PUNTUACIÓN CUANTITATIVA (PF)	PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)
G.O.C., S.A.	100	100	100	71	<b>85,5</b>
UTE AQUATICA INGENIERÍA CIVIL, S.A.- EMENASA INDUSTRIAL Y AUTOMATISMOS, S.A.U.	93,08	100	93,77	70,5	<b>82,14</b>
UTE FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A.- GALAICONTROL, S.L.	83,33	100	85	79	<b>82</b>
MARTÍNEZ SEGOVIA FERNÁNDEZ PALLAS Y ASOCIADOS, S.A.	99,27	100	99,34	70	<b>84,67</b>

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de **G.O.C, S.A.**, para llevar a cabo el contrato de **“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE CAMBIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO (SET-361)”**, y que se corresponde atendiendo al acta de apertura de proposiciones económicas realizadas el 20 de noviembre de 2020, con la oferta con una mejor relación calidad-precio atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación mediante juicio de valor y fórmulas”.

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 4 de enero de 2021, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de **“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE CAMBIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO (SET-361)”**, por importe de **167.625,00 €** (ciento sesenta y siete mil seiscientos veinticinco euros), sin IVA, a la empresa **G.O.C., S.A.**

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal.

VOCAL,

EL SECRETARIO GENERAL  
Y ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

Fdo.: José Ramón Costas Alonso